



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



En cumplimiento a los artículos 30, fracción III; 33, fracción VIII y 35, fracción VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, se implementa un programa de capacitación y actualización de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), sobre las obligaciones y cumplimiento de los principios y deberes en materia de protección de datos personales, con la finalidad de que todos y cada uno de los servidores públicos involucrados en el tratamiento de datos personales al interior del Instituto, cuenten con cierto grado de especialización que les permita garantizar la observancia de los principios rectores de la protección de los datos personales a los cuales dan tratamiento en el ejercicio de sus funciones.

Lo anterior, con la finalidad de que las personas servidoras públicas del INBAL conozcan sus obligaciones y, estén en posibilidad de dar cumplimiento a los principios y deberes en materia de protección de datos personales, la capacitación se llevará a cabo en dos vertientes: básica y especializada.

CAPACITACIÓN BÁSICA: El propósito de esta capacitación es que las personas conozcan los aspectos teóricos, conceptuales y normativos fundamentales en materia de protección de datos personales.

En este rubro, se considera el curso introductorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismo que será obligatorio para todas las personas servidoras públicas del INBAL, con nivel de jefatura de departamento hasta mandos superiores, sin perjuicio de que, sea extensivo para el resto de las personas que forman parte de la Institución.

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA: La capacitación especializada está dirigida a atender necesidades o problemáticas sobre aspectos particulares de la normatividad en materia de datos personales. La capacitación especializada será determinada en función de las necesidades que se pretendan cubrir por cada una de las áreas que realizan tratamientos de datos personales.

	Nivel	Temática
Capacitación básica	Inicial	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Capacitación especializada	Intermedio	Derechos ARCO. Aviso de privacidad. Incidentes y vulneraciones de seguridad de datos personales.
	Avanzado	Auditorías. Análisis de riesgos. Análisis de brecha.

